



Título:	PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CONSTITUIR BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS DE ACTIVIDADES JUVENILES
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Empleo público
Descripción:	LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CONSTITUIR BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS DE ACTIVIDADES JUVENILES

El Alcalde-Presidente ha dictado el Decreto 2023/554 con el siguiente tenor literal:

«Extracto: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO CONVOCADO PARA CONSTITUIR BOLSA DE MONITORES DE ACTIVIDADES JUVENILES

Habiendo finalizado el plazo para presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para constituir Bolsa de Monitores de Actividades Juveniles por el procedimiento de urgencia.

Vistas las alegaciones presentadas por Don Víctor García Fernández, Doña María Yuste Muñoz, Doña María Sainero Tirado y Don Gabriel Mayordomo Sanz.

Vista la propuesta de valoración de méritos realizada por el Tribunal Calificador nombrado por esta Alcaldía en virtud del Decreto 2023/546.

Esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las atribuciones que le confiere el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, con esta fecha

RESUELVE:

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por Don Víctor García Fernández, Doña María Yuste Muñoz y Doña María Sainero Tirado, incluyéndolos a todos en la relación de aspirantes admitidos al proceso selectivo.

SEGUNDO.- Desestimar la alegación presentada por Don Gabriel Mayordomo Sanz en cuanto a valoración del periodo contratado por el Ayuntamiento de Pedro Muñoz; es inferior a un mes y por tanto no es objeto de valoración (El periodo que figura en el departamento laboral es de 17 días, del 18 de Julio al 29 de Julio de 2022).

TERCERO.- Incluir a Don Blas Bueno Blanco en la relación de aspirantes admitidos al proceso selectivo por haberlo omitido. Excluir a Doña Patricia Jurado Barroso por no cumplir los requisitos exigidos.

CUARTO.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y/o excluidos al proceso



convocado para constituir Bolsa de Trabajo de Monitores de Actividades Juveniles, de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMITIDOS

NOMBRE	APELLIDOS
ANA MARÍA	DE GRACIA SERRANO
EVA	MUÑOZ UCENDO
ANDREA	FERNÁNDEZ PEÑALVER
FÁTIMA	UCENDO QUINTANAR
CRISTINA	RODRÍGUEZ MUÑOZ
Mª MAR	MUÑOZ RAMÍREZ
GABRIEL	MAYORDOMO SANZ
SANTIAGO	MARTÍN LUCENDO
PATRICIA	AYUSO ESCUDERO
JORGE	PLIEGO ESCUDERO
ALBA MARÍA	DEL POZO REÍLLO
VANIA	FERNÁNDEZ TRONCO
MARÍA	FERNÁNDEZ DE CARLOS
MARÍA PILAR	OLMEDO ORTEGA
GEMMA	LÓPEZ MUÑOZ
NAYRA	MARTÍNEZ MORENO
SARAI	ZARCO DEL POZO
MIGUEL ÁNGEL	PALENQUE TRONCO
MARTA	MARTÍNEZ REÍLLO
VICTOR	GARCÍA FERNÁNDEZ
NURIA	SERRANO CASTELLANOS
ELVIRA	MASIPICA SANZ
ÁNGELA	OLMEDO ARGUMÁNEZ
TAMARA	PULIDO PAÑAS
SIRIA	RAMÍREZ PINTADO
AROA DEL CARMEN	BOHA CORTÉS
RAQUEL	BELLOSO RODRÍGUEZ
VERÓNICA	VELA RENTERO
YENNEBA	FERNÁNDEZ NIETO
JESÚS	ZARCO PEINADO
LUCIA	SERVILLA RODRÍGUEZ
JORGE	RUBIO ESCUDERO
NEREA	LARA MORENO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

SARA	MARTÍNEZ MUJERIEGO
MARÍA	YUSTE MUÑOZ
MARÍA	SAINERO TIRADO
BLAS	BUENO BLANCO

EXCLUIDOS

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ESTELA DEL CARMEN	LÓPEZ QUIÑONES	No cumple los requisitos de titulación
JIMENA	CASTRO SOLARES	No cumple los requisitos de titulación
ALMUDENA	VELA RENTERO	No acredita el cumplimiento de requisitos
RAFAEL	YUSTE MUÑOZ	No cumple los requisitos de titulación
PATRICIA	JURADO BARROSO	No cumple los requisitos de titulación

QUINTO.- Publicar las puntuaciones otorgadas por el Tribunal Calificador de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN TITULACIÓN	EXPERIENCIA ACREDITADA	PUNTUACIÓN TOTAL
ANA MARÍA	DE GRACIA SERRANO	2	0,839	2,839
NURIA	SERRANO CASTELLANOS	2	0,628	2,628
SIRIA	RAMÍREZ PINTADO	2	0,04	2,04
SARAI	ZARCO DEL POZO	2	0	2
BLAS	BUENO BLANCO	1,5	0	1,5
MARÍA	FERNÁNDEZ DE CARLOS	1	0,12	1,12
JESÚS	ZARCO PEINADO	1	0,1	1,1
MIGUEL ÁNGEL	PALENQUE TRONCO	1	0,09	1,09
YENNEBA	FERNÁNDEZ NIETO	1	0	1
PATRICIA	AYUSO ESCUDERO	1	0	1
JORGE	PLIEGO ESCUDERO	1	0	1
RAQUEL	BELLOSO RODRÍGUEZ	1	0	1
MARÍA	YUSTE MUÑOZ	1	0	1
MARÍA PILAR	OLMEDO ORTEGA	1	0	1
VERÓNICA	VELA RENTERO	1	0	1

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

VICTOR	GARCIA FERNÁNDEZ	0	0,18	0,18
MARTA	MARTÍNEZ REÍLLO	0	0,162	0,162
Mª MAR	MUÑOZ RAMÍREZ	0	0,16	0,16
EVA	MUÑOZ UCENDO	0	0,087	0,087
LUCIA	SEVILLA RODRÍGUEZ	0	0,084	0,084
ÁNGELA	OLMEDO ARGUMÁNEZ	0	0,02	0,02
VANIA	FERNÁNDEZ TRONCO	0	0,007	0,007
MARIA	SAINERO TIRADO	0	0	0
ANDREA	FERNÁNDEZ PEÑALVER	0	0	0
FÁTIMA	UCENDO QUINTANAR	0	0	0
CRISTINA	RODRÍGUEZ MUÑOZ	0	0	0
GABRIEL	MAYORDOMO SANZ	0	0	0
SANTIAGO	MARTÍN LUCENDO	0	0	0
ALBA MARÍA	DEL POZO REÍLLO	0	0	0
GEMMA	LÓPEZ MUÑOZ	0	0	0
NAYRA	MARTÍNEZ MORENO	0	0	0
ELVIRA	MASIPICA SANZ	0	0	0
TAMARA	PULIDO PAÑAS	0	0	0
AROA DEL CARMEN	BOHA CORTÉS	0	0	0
JORGE	RUBIO ESCUDERO	0	0	0
NEREA	LARA MORENO	0	0	0
SARA	MARTÍNEZ MUJERIEGO	0	0	0

SEXTO.- Constituir Bolsa de Trabajo de Monitores/as de Actividades Juveniles con los aspirantes incluidos en la relación anterior según puntuaciones otorgadas.

SÉPTIMO.- Otorgar un plazo de dos días hábiles para reclamaciones a las puntuaciones otorgadas.

OCTAVO.- Publicar este Decreto en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, página web y redes sociales.»

LA SECRETARÍA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.